Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	**FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISOR**	**CÓDIGO: GAD-FO-07** **VERSIÓN: 2** **VIGENCIA: JULIO DE 2022** **PÁGINA: 1 de 1**

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2026

Señor(a)
Hno. NÉSTOR RAÚL POLANÍA GONZÁLEZ
Vicerrector Académico Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ASUNTO: Designación de Supervisión contrato 295-2026 de prestación de servicios profesionales Atento saludo.

Se le informa que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales del asunto con JUAN CAMILO BELTRAN MAYORGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.000.220.311, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO LICENCIADO/A EN FÍSICA PARA LA EVALUACIÓN, VALORACIÓN, ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APRENDIZAJE, COGNITIVOS E INCLUSIÓN ENFOCADOS EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL". Mediante la presente comunicación se informa que, a partir de la fecha, usted queda designado(a) como supervisor(a) del mencionado contrato.

En razón de lo anterior, se le informa que la presente designación deberá realizarse conforme lo establece el artículo 18 de la Resolución No. 570 del 15 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", en concordancia con la Ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios y reglamentarios.

Esto para garantizar la debida vigilancia y ejecución contractual.

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Proyecto: David Santiago Alarcón García – Contratista, Área de Adquisiciones y Contratación
Revisa: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector administrativo y Financiero

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD	IPB	**CLASIF. INTEGRIDAD**	A	**CLASIF. DISPONIBILIDAD**	1